

SIENDO LAS 14: 00 HORAS, DEL DÍA JUEVES QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRAN REUNIDOS DE MANERA VIRTUAL LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DE QUINTANA ROO.

CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024, MISMOS QUE FUERON CONVOCADOS POR LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DE EL COMITÉ, EN TERMINO DE LO DISPUESTOS EN LOS ARTICULOS 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL ARTICULO 22 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADO CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EL COMITÉ, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA;
2. LISTA DE ASISTENCIA;
3. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL;
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
5. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;
6. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;
7. PRESENTACIÓN DE LA TABLA CON LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;
8. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA LLEVARA CABO PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES O SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA CON RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICIÓN
9. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024 CON RECURSO DEL PRESUPUESTO ANUAL OTORGADO POR EL ESTADO, PARA SU REVISIÓN, FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, PARA SU APROBACIÓN;
10. ASUNTOS GENERALES; Y
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERA. PALABRAS DE BIENVENIDA. EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ: BUENAS TARDES, LE DOY LAS MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA DAR INICIO ME VOY A PERMITIR RESPETUOSAMENTE SOLICITAR AL CIUDADANO ANÍBAL DE JESÚS RAMÍREZ CANCHE, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, REALICE EL PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDA. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. EN USO LA VOZ EL C. ANÍBAL DE JESÚS RAMÍREZ CANCHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES, VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS MIEMBROS DEL COMITÉ, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES:

1. LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA;
2. INGENIERO CARLOS EDUARDO GODOY BIBILONI, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y VOCAL;
3. LICENCIADO EDUARDO ADAD RODRÍGUEZ CABRERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN ASISTENCIAL Y MEJORA REGULATORIA Y VOCAL;
4. C. ANÍBAL DE JESÚS RAMÍREZ CANCHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES, VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ;
5. LICENCIADA VERÓNICA ESTEFANÍA CORNELIO CORTEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVO Y ASESORA,
6. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), LA LICENCIADA ROSA MARIANA DÍAZ BRAVO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE CONTRATACIONES Y ASESORA,
7. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO (SECOES), EL MTR. JUAN DE LA CRUZ CHULIN YAM, AUDITOR ESPECIAL Y ASESOR.

TERCERO. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. EN USO LA VOZ EL C. ANÍBAL DE JESÚS RAMÍREZ CANCHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES, VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE TODOS LOS INTEGRANTES, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. POR TAL RAZÓN CEDE LA PALABRA A LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, QUIEN EN USO DE LA VOZ PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS (14:00) HORAS CON (10) MINUTOS DEL DÍA JUEVES 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2024, SEÑALANDO LOS PUNTOS A TRATAR EN LA SESIÓN Y QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA TENDRÁN PLENA VALIDEZ.

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, CONCEDIO EL USO DE LA VOZ AL C. ANÍBAL DE JESÚS RAMÍREZ CANCHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES, VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, PARA DARLE LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

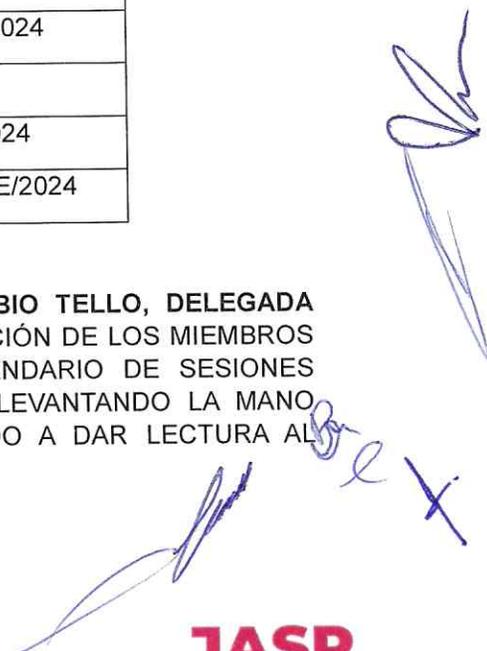
EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO DERECHA, RESPECTO AL PUNTO QUE NOS OCUPA, PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ACUERDO:

NÚMERO	ACUERDO
JASP/CAAyS/1S_ORD/01/2024	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE FEBRERO DE 2024.

QUINTO. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, CONCEDIO EL USO DE LA VOZ AL C. ANÍBAL DE JESÚS RAMÍREZ CANCHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ASISTENCIALES, VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y CAPACITACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, PARA DARLE LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EN SU CASO, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MISMO QUE A CONTINUACION SE PRESENTA:

SESIONES	FECHAS
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	15/FEBRERO/2024
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	16/MAYO/2024
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	15/AGOSTO/2024
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	14/NOVIEMBRE/2024

EN USO DE LA VOZ, LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, LA APROBACIÓN, EN SU CASO, EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, LEVANTANDO LA MANO DERECHA, RESPECTO AL PUNTO QUE NOS OCUPA, PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ACUERDO:



NÚMERO	ACUERDO
JASP/CAAyS/1S_ORD/02/2024	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEXTO. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. APOBADO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE CON FECHA 18 DICIEMBRE DEL AÑO 2023, FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DECRETO NÚMERO 175 POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN DICHO DECRETO, SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 11, LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$5,302,852.00 (SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), COMO SE DESGLOSA A CONTINUACIÓN :

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,856,715.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$446,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$999,737.00
	TOTAL	\$5,302,852.00

DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CANTIDAD DE \$5,302,85.00 (SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) SE AUTORIZÓ PARA LOS CAPÍTULOS 2000 Y 3000, LA CANTIDAD DE \$1,446,137.00 (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL SERÁ DESTINADO PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE REQUIERA LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DE QUINTANA ROO.

SEPTIMO. PRESENTACIÓN DE LA TABLA CON LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACION DIRECTA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;
 EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE CON FECHA 18 DICIEMBRE DEL AÑO 2023, FUE PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DECRETO NÚMERO 175 POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 EL CUAL SEÑALA:

ARTÍCULO 90. PARA EFECTOS DE ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADO CON LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SERÁN LOS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (MILES DE PESOS)				
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		DE Y	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIA Y ENTIDADES PARAESTATALES	DEPENDENCIA Y ENTIDADES PARAESTATALES	
0.00	15,000	215	737	
15,000	30,000	245	1,061	
30,000	50,000	276	1,382	
50,000	100,000	308	1,705	
100,00	150,000	337	2,033	
150,000	250,000	383	2,454	
250,000	350,00	414	2,764	
350,000	450,00	446	2,934	
450,000	600,000	475	3,253	
600,000	750,000	491	3,423	
750,000	1,000,000	538	3,745	
1,000,000	EN ADELANTE	567	3,913	

LOS MONTOS ESTABLECIDOS DEBERÁN CONSIDERARSE SIN INCLUIR EL IMPORTE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ES DECIR, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, EL MONTO MÁXIMO DEL TOTAL DE CADA OPERACIÓN PARA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE, ES DE \$215, 000.00, POR LO QUE EL 25% DE DICHO MONTO EQUIVALE A \$53,750.00

EN ESTE SENTIDO, EL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO PARA REALIZAR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA CON RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN ESTATAL SERÁ A PARTIR DE \$1.00 Y HASTA \$53,750.00 SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS QUE SE ADQUIERAN A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA, TENDRÁN LAS SIGUIENTES PARTICULARIDADES Y DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

1. NO DEBERÁN SER PRESENTADAS O DICTAMINADAS POR ESTE COMITÉ.
2. NO SERÁ NECESARIA LA FORMALIZACIÓN DE UN PEDIDO O CONTRATO.
3. SE DEBERÁN TRAMITAR A TRAVÉS DEL SISTEMA GUBERNAMENTAL OPERGOB, BAJO EL TIPO DE COMPRA "ORDEN DE COMPRA".
4. EN PAGOS MENORES DE \$15,000.00 (SON: QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), ÚNICAMENTE SE DEBERÁ CONTAR CON UNA COTIZACIÓN, QUE CONTENGA NOMBRE COMERCIAL Y/O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO FISCAL DEL PROVEEDOR, DETALLÁNDOSE LOS CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS; ATENDIENDO AL IMPORTE, NO SERÁ OBLIGATORIO CONTAR CON EL NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE LA EXPIDE.
5. EN PAGOS IGUAL O MAYORES A \$15,000.00 (SON: QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), SE DEBERÁ CONTAR CON TRES COTIZACIONES DEBIDAMENTE FIRMADAS, ASÍ COMO NOMBRE COMERCIAL Y/O RAZÓN SOCIAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y DOMICILIO FISCAL DEL PROVEEDOR, DETALLÁNDOSE LOS CONCEPTOS Y PRECIOS UNITARIOS.
6. LOS EXPEDIENTES MINUTARIOS QUE SE GENEREN POR ESTE TIPO DE ADQUISICIONES, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES PARA EL PAGO, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA DEBERÁN CONTENER: REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COTIZACIÓN/ES, ENTRADA Y SALIDA DE ALMACÉN.
7. EN LA APLICACIÓN DE ESTE PRECEPTO, CADA OPERACIÓN DEBERÁ CONSIDERARSE INDIVIDUALMENTE A FIN DE DETERMINAR SI QUEDA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS MONTOS MÁXIMOS Y LÍMITES QUE SE ESTABLECEN EN LA PRESENTE ACTA, POR LO QUE, EN NINGÚN CASO, EL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA PODRÁ SER FRACCIONADO PARA QUE QUEDE COMPRENDIDO, EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.
8. TRATÁNDOSE DE ARRENDAMIENTO O PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE PODRÁN LLEVAR A CABO LOS MISMOS PROCEDIMIENTOS, CUANDO EL MONTO DE LAS MENSUALIDADES CORRESPONDA A UN DOCEAVO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS; EN CASO DE NO EXISTIR MENSUALIDADES, SE TOMARÁN COMO BASE LOS LÍMITES INDICADOS PARA CADA OPERACIÓN.
9. EL MONTO APROBADO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA, NO PODRÁ SER MODIFICADO DE MANERA POSTERIOR, ATENDIENDO A AMPLIACIONES PRESUPUESTALES QUE SU EN SU CASO SE LLEGASEN A APROBAR A FAVOR DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, LA APROBACIÓN, EN SU CASO, LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES O SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA CON RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,

ASÍ MISMO, EN DESAHOGO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO TÉCNICO PRESENTA LOS MONTOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DE ACUERDO A LOS RANGOS ESTABLECIDOS EN LA TABLA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. ADJUDICACIÓN DIRECTA: A PARTIR DE \$1 (SON: UN PESO 00/100M.N) HASTA \$215,000.00 (SON: DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

II. INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES: A PARTIR DE \$215,001.00 (SON: DOSCIENTOS QUINCE MIL UN PESOS 00/100M.N) HASTA \$737,000.00 (SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100M.N.) SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

III LICITACIÓN PÚBLICA, \$737,001.00 (SON: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL Y UN PESOS 00/100M.N.) EN ADELANTE.

NO HABIENDO COMENTARIOS U OBSERVACIONES, SE DAN POR PRESENTADOS LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LLEVAR A CABO ADJUDICACIONES DIRECTAS, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LICITACIONES PÚBLICAS, PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

OCTAVO. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE EL COMITÉ DE LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES O SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA CON RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICIÓN, EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 166 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 15 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Y CON LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO: 175 POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO QUE DENTRO DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, SE REQUIERE CONTAR CON LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE BAJO COSTO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS INMEDIATOS DE LA OPERATIVIDAD DIARIA, SOBRE LOS CUALES, ATENDIENDO AL MONTO DE LA OPERACIÓN, RESULTA INCONVENIENTE LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, LA APROBACIÓN PARA QUE SE REALICEN DICHAS ADQUISICIONES A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA, LAS CUALES NO PODRÁN EXCEDER DEL 25% DEL MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE, DE ACUERDO CON EL RANGO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA EN LA TABLA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL CUAL DISPONE:

**... "ARTICULO 13.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REALIZARÁN LA PLANEACIÓN DE SUS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y FORMULARÁN LOS PROGRAMAS RESPECTIVOS, CONSIDERANDO:"*

**... "I.- LAS ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE DICHAS OPERACIONES, LOS OBJETIVOS Y METAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, ASÍ COMO LAS UNIDADES ENCARGADAS DE SU INSTRUMENTACIÓN;"*

**... "II.- LA EXISTENCIA EN CANTIDAD Y NORMAS DE CALIDAD DE LOS BIENES Y SUS CORRESPONDIENTES PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO; Y LOS AVANCES TECNOLÓGICOS EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y LOS SERVICIOS QUE SATISFAGAN LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PROPIAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES;"*

**... "III.- LOS PLANOS, PROYECTOS, NORMAS DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS DE EJECUCIÓN, CUANDO SE TRATE DE ADQUISICIONES DE BIENES PARA OBRAS PÚBLICAS;"*

**... "IV.- LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS;"*

**... "V.- PREFERENTEMENTE LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE PROCEDENCIA NACIONAL, ASÍ COMO AQUELLOS PROPIOS DE LA REGIÓN CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS SECTORES ECONÓMICOS CUYA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO ESTÉN COMPRENDIDOS EN LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL PLAN ESTATAL Y DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RESPECTIVOS; Y"*

**... "VI.- DE PREFERENCIA LA INCLUSIÓN DE INSUMOS, MATERIAL, EQUIPO, SISTEMAS Y SERVICIOS QUE TENGAN INCORPORADA TECNOLOGÍA NACIONAL, TOMANDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS O PEDIDOS QUE VAYAN A HACERSE EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO."*

LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ SEÑALA QUE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EN CITA, SERÁ DE CARÁCTER INFORMATIVO, POR LO QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN Y PODRÁ SER ADICIONADO, MODIFICADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ENTE PÚBLICO.

CON BASE EN LO ANTES EXPUESTO, EL PRESIDENTE DE "EL COMITÉ" SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ UNA VEZ ESCUCHADA Y ANALIZADA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DETERMINAN PROCEDENTE APROBAR EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, GENERANDO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

LEVANTANDO LA MANO DERECHA, RESPECTO AL PUNTO QUE NOS OCUPA, PROCEDO A DAR LECTURA AL SIGUIENTE ACUERDO:

NÚMERO	ACUERDO
JASP/CAAyS/1S_ORD/03/2024	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA LLEVARA CABO PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES O SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA CON RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICIÓN.

NOVENO. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024 CON RECURSO DEL PRESUPUESTO ANUAL OTORGADO POR EL ESTADO, PARA SU REVISIÓN, FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, PARA SU APROBACIÓN. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, MANIFIESTA QUE SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024. (ANEXO 1), SEÑALANDO QUE DICHO PROGRAMA ESTÁ ELABORADO EN APEGO A LAS PARTIDAS Y CONCEPTOS DE LOS CAPÍTULOS 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) Y 3000 (SERVICIOS GENERALES) DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL:

CAPÍTULO 2000 MATERIALES SUMINISTROS	\$446,400.00
CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES	\$999,737.00
TOTAL PRESUPUESTO	\$1,446,137.00

MANIFESTANDO QUE SE EXCEPTÚAN DEL CAPÍTULO 3000 LAS PARTIDAS 31101 "ENERGÍA ELÉCTRICA", 31301 "AGUA POTABLE" 31401 "TELEFONÍA TRADICIONAL, 34801 "COMISIONES POR VENTAS", 39801 "IMPUESTOS SOBRE NOMINAS", 39802 "OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL" 37501 "VIÁTICOS EN EL PAÍS" DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$60,000.00
31301	AGUA	\$5,400.00
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$15,000.00
34801	COMISIONES POR VENTAS	\$14,280.00
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$143,984.00
39802	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$51,713.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$149,000.00
TOTAL		\$439,377.00



NÚMERO	ACUERDO
JASP/CAAyS/1S_ORD/04/2024	LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ SE DAN POR ENTERADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2024 CON RECURSO DEL PRESUPUESTO ANUAL OTORGADO POR EL ESTADO, PARA SU REVISIÓN, FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, PARA SU APROBACIÓN

DECIMO. ASUNTOS GENERALES. EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO QUE NOS OCUPA SI ALGUNO MIEMBRO TIENE ASUNTOS A TRATAR. AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATARSE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DÉCIMO PRIMERO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. POR ÚLTIMO, EN EL USO DE LA VOZ LA LICENCIADA JENNIFER PAULINA RUBIO TELLO, DELEGADA EJECUTIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA, MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15: HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA JUEVES 15 DE FEBRERO DEL 2024, SE PROCEDE A CLAUSURAR DE ÉSTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE EL COMITÉ, SIENDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCONTRARON HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MISMOS QUE FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN EN CADA UNA DE LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, PARA DEJAR CONSTANCIA DE SU INTERVENCIÓN Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTA


LIC. JENNÍFER PAULINA RUBIO TELLO;
DELEGADA EJECUTIVA.

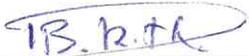
SECRETARIO TÉCNICO


C. ANÍBAL DEL JESÚS RAMÍREZ CANCHE;
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMAS ASISTENCIALES,
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y
CAPACITACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ

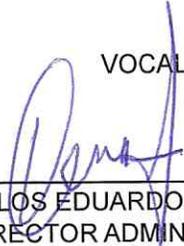
VOCAL


LIC. EDUARDO ADAD RODRIGUEZ
CABRERA;
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
VIGILANCIA E INSPECCIÓN Y
EVALUACIÓN ASISTENCIAL Y MEJORA
REGULATORIA.

ASESORA


EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN (SEFIPLAN);
LA LICENCIADA ROSA MARIANA DÍAZ
BRAVO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
NORMATIVIDAD EN LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN DE CONTRATACIONES.

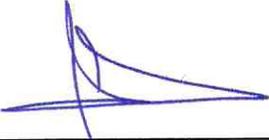
VOCAL


ING. CARLOS EDUARDO GODOY BIBILONI;
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.

ASESORA


LICENCIADA VERÓNICA ESTEFANÍA;
CORNELIO CORTEZ, JEFA DEL
DEPARTAMENTO JURÍDICO, UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES Y ARCHIVO.

ASESOR


EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
(SECOES), EL MTRO. JUAN DE LA CRUZ
CHULIN YAM, AUDITOR ESPECIAL.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DE FECHA DE 15 DE FEBRERO DEL 2024.

Clave Presupuestal	Partida	Concepto (Descripción de bien, servicio a adquirir)	Total Anual	Tipo de Procedimiento de adquisición (Licitación, Invitación a 3, Adjudicación Directa)	Carácter del Procedimiento de Contratación	Calendario Presupuestal												Observaciones	
						Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
2000		Materiales y Suministros	446,400.00			17,000.00	22,000.00	22,000.00	39,500.00	41,800.00	42,000.00	59,900.00	41,800.00	41,800.00	59,800.00	41,800.00	17,000.00		
21101		Consumibles de oficina	6,000.00	Licitación	Estatal	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	Compra consolidada por SERFIPLAN
21102		Utiles, artículos, equipos, herramientas menores de	6,000.00	Licitación	Estatal	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	Compra consolidada por SERFIPLAN
21103		Papelaría	15,000.00	Licitación	Estatal	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	Compra consolidada por SERFIPLAN
21401		Materiales de limpieza y mantenimiento e insumos para	5,500.00	Adjudicación directa	Estatal	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	
21402		Utiles y equipos menores de tecnología de la información y	6,000.00	Adjudicación directa	Estatal	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	Compra consolidada por SERFIPLAN
21601		Materiales de limpieza	15,000.00	Licitación	Estatal	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	
22101		Alimentos para el personal institucional	47,900.00	Adjudicación directa	Estatal	0.00	0.00	0.00	0.00	6,800.00	7,000.00	6,900.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	6,800.00	Compra consolidada por SERFIPLAN
26101		Combustible	345,000.00	Licitación	Estatal	17,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	17,000.00	Compra consolidada por SERFIPLAN
3000		Servicios Generales	660,360.00			43,530.00	43,530.00	50,530.00	45,530.00	45,530.00	62,530.00	45,530.00	44,530.00	61,530.00	43,530.00	50,530.00	43,530.00		
32302		Arrendamiento de equipos y bienes de tecnología de la información	176,160.00	Licitación	Estatal	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	14,680.00	
32501		Arrendamiento de equipo de transporte terrestre	180,000.00	Adjudicación directa	Estatal	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	
33101		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	156,000.00	Adjudicación directa	Estatal	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	
33801		Servicios de vigilancia	10,200.00	Adjudicación directa	Estatal	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	850.00	
37101		Pasajes aéreos nacionales	28,000.00	Adjudicación directa	Estatal	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	
37201		Pasajes terrestres nacionales	4,000.00	Adjudicación directa	Estatal	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
37301		Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	6,000.00	Adjudicación directa	Estatal	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	
Presupuesto Autorizado			\$ 1,095,760.00																